

Informe al Consejo General sobre el seguimiento a la Convocatoria para Integrar los Consejos Municipales Electorales que rinde la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

26 de enero de 2016

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los servidores públicos titulares de la áreas ejecutivas de dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, emitidos por el Instituto Nacional Electoral aprobados mediante el acuerdo INE/CG865/2015, así como de la Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, inició el procedimiento de selección y designación de los integrantes de los Consejos Municipales Electorales, a través de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Atendiendo a lo anterior, la *Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral*, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, da cuenta de las actividades desarrolladas dentro del procedimiento de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes, consejeras o consejeros electorales y secretarias o secretarios de los 153 Consejos Municipales electorales locales en la entidad.

I. ETAPA DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS.

1.1. Publicación de la Convocatoria

Mediante acuerdo IEEPCO-CG-25/2015, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil quince, en sesión extraordinaria del Consejo General se emitió la Convocatoria para Integrar los 153 Consejos Municipales Electorales que fungirán en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

La publicación de la Convocatoria se realizó desde el momento de su emisión en la **página web** del Instituto www.ieepco.org.mx, en los estrados de este órgano electoral, en los estrados de las sedes de los 25 Consejos Distritales Electorales y en las Universidades Públicas y Privadas de nuestra Entidad. Esta fase de publicación de la convocatoria se realizará hasta el 13 de enero de 2016.

Asimismo, los aspirantes podrán acceder al formato de solicitud de registro para integrar los Consejos Municipales, a través de la página web del Instituto o en las sedes de los Consejos Distritales.

Cabe destacar que para lograr una mejor difusión de la Convocatoria se realizaron las siguientes acciones:

- Emisión de cartel informativo.
- Difusión frecuente en redes sociales, principalmente en Facebook y twitter.





Spot actual en Pautado por el INE y difundido en redes sociales.

“El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca continúa en la organización de las elecciones locales de 2016. Tú, puedes sumarte a estos trabajos e integrar uno de los 153 Consejos Municipales Electorales que contribuirán en la renovación de los ayuntamientos regidos por el Sistema de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes”.

“Conoce las bases de la convocatoria en www.ieepco.org.mx”

“Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca”

“Tu participación, fortalece la democracia”

Cabe destacar que a través del personal de la Dirección de Organización Electoral se realizaron del día 6 al 9 de enero del presente año visitas a los municipios de los Distritos 04 con cabecera en Teotitlán de Flores Magón, 06 con cabecera en Huajuapan y 22 con cabecera en Pinotepa Nacional con el objetivo de difundir la Convocatoria y lograr la

participación de las y los ciudadanos en la integración de los Consejos Municipales Electorales. A continuación se señalan los datos específicos de la actividad realizada:

Distrito	Número de coordinadores	Municipios visitados	Actividades realizadas
04 Teotitlán de Flores Magón	2	10	-Visita a municipios de cada Distrito. -Difusión de la Convocatoria en los lugares públicos de cada municipio, así como realización de perifoneos con apoyo de la autoridad municipal.
06 Huajuapan	3	21	
22 Pinotepa Nacional	2	19	

Así mismo, los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, mediante entrevistas radiofónicas realizaron la difusión de la Convocatoria e invitaron a la ciudadanía a participar en el proceso de selección y designación para integrar los Consejos Municipales Electorales.

Además, con el objetivo de lograr participación por parte de la ciudadanía en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, celebrada el día 13 de enero del año dos mil dieciséis se aprobó el acuerdo de número IEEPCO-CG-1/2016, por el que se modifican los plazos de la Convocatoria para la designación de las y los ciudadanos que integrarán los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Tomando en consideración la ampliación de los plazos establecidos en la Convocatoria, los presidentes de los 25 Consejos Distritales realizaron su difusión en las sedes del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

1.2. Inscripciones.

El periodo de inscripción conforme a la Convocatoria comprende un periodo que abarca del 19 de noviembre de 2015 al 21 de enero de 2016.

Los aspirantes podrán realizar el trámite de inscripción en los horarios siguientes: de 9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 horas los días sábados.

Para la recepción de solicitudes se han habilitado las sedes de los 25 consejos Distritales Electorales siguientes:



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca Domicilios de los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral 2015-2016

Dtto	Cabecera Distrital	Domicilio del Consejo Distrital Electoral
1	Acatlán de Pérez Figueroa	Belisario Domínguez Esq. Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Centro, Acatlán de Pérez Figueroa c.p. 68420
2	San Juan Bautista Tuxtepec	Juárez No. 647, colonia Centro entre Carranza y 18 de Marzo San Juan Bautista Tuxtepec, c.p. 68340
3	Loma Bonita	Girasol No 34, colonia Floresta, Loma Bonita.
4	Teotitlán de Flores Magón	Av. 5 de Mayo No 45-A, colonia Centro entre Zaragoza y Juan Álvarez, c.p. 68404.
5	Asunción Nochixtlán	Abraham Castellanos s/n Esq. Nicolás Bravo, Barrio Las Flores, c.p. 69600.
6	Heroica Ciudad de Huajuapan de León	Prolongación de Micaela Galindo No 85, Col. Los Presidentes, Segunda Sección, c.p. 69000.
7	Putla Villa de Guerrero	Privada de Jalisco No 50 E, entre Av. Lázaro Cárdenas y Durango, Centro, c.p. 71000.
8	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Av. Las Flores No 5, colonia Linda Vista.
9	Ixtlán de Juárez	20 de Noviembre esq. Benito Juárez s/n colonia Centro.

10	San Pedro y San Pablo Ayutla	Domicilio Conocido San Pedro y San Pablo Ayutla.
11	Matías Romero Avendaño	Hombres Ilustres s/n, Barrio Juárez c.p. 70300 Matias Romero Avendaño.
12	Santa Lucía del Camino	Emiliano Zapata s/n, Ampliación Santa Lucía.
13	Oaxaca de Juárez Zona Sur	Segunda Priv. De artículo 123 No 5 colonia 5 Señores.
14	Oaxaca de Juárez Zona Norte	Emilio Carranza No 1307, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez
15	Santa Cruz Xoxocotlán	Rayón No 15 B entre Nicolás Bravo y Progreso, colonia Centro.
16	Zimatlán de Álvarez	Av. Juan N. Álvarez No 412, Barrio de San Lorenzo.
17	Tlacolula de Matamoros	Carretera a Díaz Órdaz No 20, sección segunda.
18	Santo Domingo Tehuantepec	Limonares Esq. Con Cocoteros, Mza. I casa 3, Fracc. Los Tamarindos c.p. 70760.
19	Salina Cruz	Calzada Teniente Azueta, No 11 entre Tampico y calle de las Pilas, Salina Cruz.
20	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	2 de Abril s/n, segunda Sección, Juchitán de Zaragoza, c.p. 70000.
21	Ejutla de Crespo	José Miguel Pérez s/n, Barrio Los Olivos, Ejutla de Crespo.
22	Santiago Pinotepa Nacional	7a. Oriente s/n, colonia Centro, Santiago Pinotepa Nacional.
23	San Pedro Mixtepec	Vicente Guerrero s/n, colonia Centro, San Pedro Mixtepec.
24	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Arteaga No 106 A, colonia Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz.
25	San Pedro Pochutla	Guamuchil No 24, Fraccionamiento Lomas de Chapingo, c.p. 70900.

Del 18 de noviembre, fecha de emisión y publicación de la Convocatoria, hasta el 19 de enero del presente año se han registrado las siguientes solicitudes:

Fecha de corte	Total de solicitudes
21 de enero de 2016	2,325

Del total de solicitudes registradas 1,192 corresponden a mujeres y 1,133 a hombres.

En sesión extraordinaria de fecha 22 de enero del presente año, la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo número IEEPCO-CCOEyVINE-02/2016, por el que se autorizan las sedes y horarios para la aplicación del examen de conocimientos del proceso de selección de funcionarios que integrarán los Consejos Municipales Electorales.

Conforme a la Convocatoria y el acuerdo citado, el día 31 de enero del año 2016 se aplicará el examen de conocimientos, a las 10:00 horas y en las sedes siguientes:

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
1	Acatlán de Pérez Figueroa	Acatlán de Pérez Figueroa	25	Universidad Madero del Papaloapan (UMAD) , ubicada en Av. Tecnológico, número 999, San Bartolo, Tuxtepec, Oaxaca.
		San Miguel Soyaltepec	11	
2	San Juan Bautista Tuxtepec	San Juan Bautista Tuxtepec	47	
3	Loma Bonita	Loma Bonita	23	
		San Felipe Jalapa de Díaz	10	

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
4	Teotitlán de Flores Magón	Huatla de Jiménez	31	Preparatoria Abierta Huautla , ubicada en Ricardo Flores Magón, número 5, colonia Centro, Huatla de Jiménez.

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
6	Heroica Ciudad de Huajuapan de León	Heroica ciudad de Huajuapan de León	48	Escuela Secundaria Federal “Licenciado Benito Juárez” , ubicada en Abraham Castellanos, número
7	Putla Villa de Guerrero	Santiago Juxtlahuaca	23	

				2, colonia Centro, Huajuapan de León.
--	--	--	--	--

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
8	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	17	08 Consejo Distrital , ubicado en Av. Las Flores, núm. 5, colonia Linda Vista, Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
7	Putla Villa de Guerrero	Putla Villa de Guerrero	13	
22	Santiago Pinotepa Nacional	Santiago Pinotepa Nacional	25	Planteel 03 del COBAO , ubicado en Periférico Acapulco-Puerto Escondido, km 3, colonia Cuauhtémoc, Santiago Pinotepa Nacional.
		Santiago Jamiltepec	14	

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
11	Matías Romero Avendaño	Matías Romero Avendaño	20	
19	Salina Cruz	Salina Cruz	30	
		Ciudad Ixtepec	12	
18	Santo Domingo Tehuantepec	Santo Domingo Tehuantepec	41	
20	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	Heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza	27	Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec , ubicado en Carretera Transísmica 259.5 Panamericana, Juchitán de Zaragoza (a 300 m del canal 33).

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
12	Santa Lucía del Camino	Santa Lucía del Camino	25	
14	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	36	
15	Santa Cruz Xoxocotlán	Santa Cruz Xoxocotlán	31	Universidad José Vasconcelos (UNIVAS) , calle Manuel Sabino Crespo, 601, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
		Villa de Zaachila	12	
16	Zimatlán de Álvarez	Zimatlán de Álvarez	17	

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
23	San Pedro Mixtepec	San Pedro Mixtepec	16	Escuela Secundaria Técnica, número 102, San Pedro Mixtepec , ubicada en Av. Constitución,
		Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	15	

				número 1, colonia Sector Reforma, San Pedro Mixtepec.
--	--	--	--	---

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
24	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Miahuatlán de Porfirio Díaz	10	24 Consejo Distrital de Miahuatlán de Porfirio Díaz, ubicado en Arteaga, número 106- A, colonia Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Aspirantes	Sede de aplicación del examen
25	San Pedro Pochutla	San Pedro Pochutla	16	Plantel 24 del COBAO, San Pedro Pochutla.
		Santa María Huatulco	18	

Así mismo, se notificó a los Consejos Distritales el acuerdo de referencia para su debido cumplimiento y se realizó su publicación en la página de internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y en los estrados del mismo.

Aunado a lo anterior y con el objetivo de cumplir con las actividades del proceso de selección, en la sesión extraordinaria de fecha 22 de enero del presente año, la Comisión de Capacitación Organización Electoral y Vinculación con el INE, aprobó el acuerdo IEEPCO-CCOEyVINE-03/2016, por el que se autoriza la Escala de Valores a considerar en los criterios para la valoración curricular del proceso de selección de funcionarios que integrarán los Consejos Municipales Electorales.

ESCALA DE VALORES A CONSIDERAR EN LOS CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN CURRICULAR.

I. CRITERIO 1: GRADO ACADÉMICO

ESCALA DE VALOR	PUNTAJE
Estudios de Posgrado/Licenciatura	5
Estudios de preparatoria	4
Estudios de Secundaria	3
Estudios de Primaria	2

II. CRITERIO 2: TRAYECTORIA LABORAL

ESCALA DE VALOR	PUNTAJE
Experiencia laboral de más de 3 años	2
Manejo de personal (personal a su cargo)	2
Experiencia de capacitación o docencia	1

III. CRITERIO 3: EXPERIENCIA ELECTORAL

ESCALA DE VALOR	PUNTAJE
Experiencia en procesos electorales (Funcionario de casilla, Supervisor, Capacitador Asistente Electoral, Asistente Electoral, Observador Electoral)	2
Consejero Electoral, Secretario Distrital o Municipal	2
Actualización electoral	1

La Escala de Valores, fue notificada a los Consejos Distritales, así como, publicada en la página de internet y en los estrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**II. ETAPA DE CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES E INFORME AL CONSEJO
GENERAL.**

Concluido el proceso de registro de solicitudes de los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales el día 21 de enero de 2016, las y los presidentes, las y los secretarios de los Consejos Distritales Electorales, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizaron la revisión y verificación de los requisitos legales de las y los aspirantes registrados a partir de la recepción de las solicitudes hasta el día 25 de enero del 2016.

Una vez concluida la revisión y verificación de los requisitos legales, se generó el listado de los aspirantes que cumplieron con los mismos, siendo un total de 2,325, listado que presentado en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el INE, el día 26 de enero del 2016 y publicado en la página de internet y, en los estrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y de los 25 Consejos Distritales Electorales en la misma fecha, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales.

Aunado a lo anterior, el 26 de enero del 2016, en sesión extraordinaria, la Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo número IIEPCO-CCOEyVINE-04/2016 por el que se autoriza el calendario que contiene las sedes, fechas y horarios para el desahogo de las entrevistas de la Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales.

El citado acuerdo fue notificado a los 25 Consejos Distritales Electorales para su debido cumplimiento y publicado en el portal de internet, así como en los estrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.